



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

DR 43
ACR/aod
15122021

REF: Aprueba traslado y regentación de la
Patente Municipal de Alcoholes.

LITUECHE, **15 de diciembre de 2021**

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 1429

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Arriendo de la Patente Municipal de Alcoholes Rol 4000013, de fecha 31 de agosto de 2021 e ingresada en Oficina de Partes, mediante Providencia N°1365 de fecha 31 de agosto de 2021
 - Patente Municipal de Alcoholes Rol 4000013, correspondiente al primer Semestre año 2021, Orden de Ingresos N° 076077, de fecha 28 de julio de 2021.
 - Contrato de arrendamiento, suscrito en la notaría de Litueche, con fecha 23 de agosto de 2021.
 - Certificado de antecedentes para fines especiales Folio 500405696393 de Carolina de Las Mercedes Lisboa Lisboa.
 - Declaración jurada por no encontrarse afecto a inhabilidades Art. 4° de la Ley 19.925 de doña Gloria Margarita Lisboa Labbé y doña Carolina de Las Mercedes Lisboa Lisboa.
 - Recepción Aviso cambio de giro folio 20779122751 y 20779096301, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 26.08.2021
 - Fotocopia cédula de identidad N° 12.366.245-8 de doña Carolina Lisboa Lisboa
- 2.- Solicitud de cambio de local de la Patente Municipal de Alcoholes, rol 4000013, ingresada en oficina de partes, mediante providencia N°1366 de fecha 31.08.2021.
 - Certificado de zonificación N° 476 de fecha 20.08.2021 y certificado de número 396 de fecha 24.08.2021, ambos emitidos por la Dirección de Obras Municipales
 - Copia dominio vigente registro de propiedad Fs. 182 N°183 de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, con fecha 19.08.2021
 - Certificado de avalúo fiscal Rol 00003-00028
- 3.- Oficio N° 101 de Carabineros de Chile, Tenencia de Litueche con fecha 21.09.2021, ingresado en oficina de partes, mediante providencia N°1516 de fecha 22.09.2021.
- 4.- Certificado N° 078/043 de la Secretaría Municipal de fecha 09.09.2021, que acredita que no existe Junta de Vecinos en el sector donde se solicita el cambio de la patente Municipal de Alcoholes, por lo que no es factible efectuar la consulta que prevee la norma.
- 5.- Informe Sanitario N° 2106458563 de fecha 27.09.2021, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Libertador B. O'Higgins.
- 6.- Informe favorable N° 62 de fecha emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 09.11.2021.
- 7.- Documentos emitidos del Servicio de Impuestos Internos de fecha 15.11.2021 del domicilio comercial en la comuna y de fecha de inicio de actividad.
- 8.- Ord. N° 919-127 de fecha 12 de noviembre de 2021 del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Litueche al Honorable Concejo Municipal, en el cual solicita autorización para cambio de local de Patente de Alcoholes y la regentación.
- 9.- Certificado de fecha 15.12.21, emitido por la Secretaría Municipal de Acuerdo N° 106/2021 de la sesión ordinaria N° 18 de fecha 15.12.2021 del Honorable Concejo Municipal, en la cual se acordó aprobar "El traslado y regentación de Patente de Alcoholes a nombre de Gloria Lisboa Labbé a favor de doña Carolina Lisboa Lisboa".

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

M

DECRETO:

APRUEBASE, El traslado de la Patente Municipal de Alcoholes, Rol 4000013, rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas A1, a nombre de Gloria Margarita Lisboa Labbé, Rut.: N° 6.250.945-7, a contar de la fecha, para que funcione en Local comercial ubicado en calle Manquehua N° 163 de la comuna de Litueche.

AUTORIZASE, la regentación de la Patente Municipal de Alcoholes, rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clase A1, rol 4000013 de propiedad de Gloria Margarita Lisboa Labbé, RUT N° 6.250.945-7 a doña Carolina de Las Mercedes Lisboa Lisboa, RUT N° 12.366.245-8.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/LUS/RPV/AGR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
RENE AGUIA ECHEVERRIA
Alcalde



Ilustre Municipalidad de Litueche
Control Interno